Año V. Alicante Viernes 19 de Enero de 1883. Núm. 1.303

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Numeros sueltos . . . 0'12 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondenciaal Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

EQUILIBRIOS.

Al afirmar rotundamente *La Libertad*, que los periódicos de oposicion hacian mal en censurar al Gobierno, y al añadir que su benevolencia para con éste es por bien de la pátria, entendimos nosotros, como entendió todo el mundo, que *La Libertad* se habia convertido al ministerialismo, y como nosotros acostumbramos á decir las cosas como son y con lisura, hubimos de advertir al diario de la calle de Maldonado, que sus anteriores protestas de amor á la Constitucion de 1869 eran música celestial.

Sin embargo, el colega no se convence, ni se da á partido. Semejante aquellos guerreros de la Edad media, embrazada la adarga y lanza en ristre, arremete contra nosotros, y nos dice que no sabemos comprender el patriotismo que hay en su conducta, y hasta nos compadece. ¡Cómo ha de ser, paciencia! Acostumbrados como estamos á sufrir con paciencia los achaques de la vejez, no nos hemos de incomodar por lo que digan dos ó tres redactores de *La Libertad*, ya entrados en años, y que riñen hasta con su sombra.

Pero si no estamos dispuestos á incomodarnos con esos ilustres varones, sí que lo estamos á seguir diciendo la verdad á todo el mundo y como consecuencia á clasificar de equilibrios las estrañas teorías del periódico demócrata-borbónico, quien empleando una frase vulgar quiere tener una vela encendida á San Miguel y otra al diablo. Ya presumimos lo que nos contestará. Nos dirá tal vez que la junta de notables de su partido ha acordado la benevolencia, y que él sigue las corrientes de arriba; de manera, que al ponerse al lado de los fusionistas, cumple como bueno, y nadie puede tildar su conducta. Por si tiene pensado este argumento, nos anticipamos á decirle al colega, que no lo emplee, ¿sabe por qué? Pues muy sencillo; porque nosotros nada tenemos que ver con los acuerdos de sus jefes, y porque ninguno de estos se ha metido á mentar, diciendo lo que han de hacer ó han de dejar de hacer las oposiciones. Solamente *La Libertad*; ese periódico que tiene ocho redactores que fuman excelentes regalías, ha creido del caso, no tan solo convertirse en mentor de las oposiciones, sino en su censór implacable y nos ha dicho que no nos ocupemos de los actos de la fusion para condenarlos como se merecen.

Tenemos, pues, en esta localidad dos periódicos ministeriales, que han de oponerse, á todo lo que sea velar por los intereses del pueblo; á todo lo que sea volver por los fueros de la verdad y la justicia.

Trabajo le ha de costar á la *Libertad* deshacer nuestros cargos, y le advertimos que estamos en guardia y no le valdrán sus habilidades ni sus equilibrios, pues ya sabemos cuáles son sus aspiraciones.

Como quiera que *La Libertad* está por la *benevolencia*, justo es que digamos algo de lo que ha hecho y dejado de hacer la fusion.

Para ello nos sirven estas líneas de un colega:

«Primera partida. Correspondia á las corporaciones fusionistas poner un freno al caciquismo, como una necesidad apremiante. Y lejos de hacerlo así, el caciquismo se ha apoderado por completo del espíritu de esas corporaciones, que como satélites, dicho sea con el mayor respeto, giran alrededor de tal ó cual cacique, unas veces buscando su centro de accion y de atraccion en la capital, y otras traspasando los túneles de Despeñaperros para buscarlo en las subsecretarías y ministerios de Madrid.

Importantes acuerdos han llevado el sello de ese caciquismo humillante y depresivo, que convierte en feudatarios á las representaciones más genuinas de los pueblos.

Partida segunda. Convenia alcanzar la administracion, liquidar los atrasos y esclarecer muchos de los puntos dudosos ó turbios que dejaron en la provincia las corporaciones conservadoras, ya por lo que toca á los pósitos, donde cierta clase de gorriones *implumes* tanto daño han hecho, como por lo que atañe á la inversion de importantes sumas.

Poco ó nada se ha hecho en este sentido. La causa de todo ello, bien se alcanza á los esquilmados pueblos; y de aquí las enérgicas protestas y las contínuas lamentaciones que hasta nosotros llegan.

Tercera partida. Administrar con arreglo á las buenas prácticas. Este era un compromiso sériamente contraido por los elementos fusionistas, de tal modo que nadie creyó se atreviesen á prescindir de semejante deber descaradamente.

Responda la opinion, por nosotros, acerca de tan importante extremo. ¡Qué modo de administrar! Para formar idea exacta, nos servirá la sencilla frase de un hijo del pueblo, cuando la piqueta fusionista trabaja no ha mucho en la Alameda de los Tristes. Hé aquí la frase: «Si los conservadores talaban, estos arrancan hasta las raices.» ¡Es verdad! Tala por tala, hoy nos parece que aquellos se andaban por las ramas, dejando subsistente el tronco.

¡Qué cúmulo de horrores administrativos, en el buen sentido de la palabra, y salvando la rectitud de las intenciones, hemos visto en el trascurso de estos dos años! Curiosidad tenemos por conocer á cuánto asciende el aumento de la deuda municipal desde 1881. Los conservadores amontonaron muchos millones, más de veinte y ocho, sobre los doce que ya existian, procedentes de las situaciones anteriores. ¿Cuándo el fusionismo cierre el balance, y toquemos las consecuencias de sus alcantarillas, sus audiencias, sus empedrados y sus obras de cementerio, todo pagado á los precios fabulosos de Jauja, ¿á cuánto no ascenderá esa abrumadora deuda?

Dos años han trascurrido, y aunque el gobierno ha procurado remendar su paño, para que presente distinto aspecto, las corporaciones fusionistas aparecen á nuestros ojos bajo el prisma del mayor descrédito.

Esta es una verdad amarga, pero evidentísima.»

LA PRISION DEL PRINCIPE NAPOLEON.

(De *El Liberal*.)

La agencia Fabra nos comunicó anoche, á primera hora, el siguiente despacho telegráfico, del cual llegan á dar cuenta algunos periódicos nocturnos.

«París 16.—El príncipe Napoleon, en su manifiesto, que publica hoy el *Fígaro*, critica duramente la situacion por que atraviesa Francia, y, considerando que las instituciones republicanas llevan á esta á la ruina, reivindica á su favor la herencia napoleónica, atribuyéndose la única representacion legítima del partido bonapartista.»

Nos disponíamos á comentar este hecho como su espíritu de rebeldía á la ley merece, y como exige su carácter intempestivo y perturbador, cuando nuevos telégramas de París, que nos comunica la misma «Agencia» dan á conocer las consecuencias de la imprudente conducta del que pretende asumir la herencia política de los Bonapartes.

Hé aquí dichos telégramas:

«París 16 (4'50 tarde).—El príncipe Napoleon ha sido preso esta tarde y encerrado en la Conserjería.

Y los fanáticos, son los mismos en todos paises; no hay distincion entre ellos, en lo de desfigurar ó negar los hechos históricos. En España como en Francia tienen la misma osadía y una inventiva que admira para denigrar á sus enemigos.

No hace mucho tiempo que, leyendo las obras de Dickens, célebre escritor inglés honra de su pátria, y que murió pocos años há, dimos una ojeada á la que se intitula: *Cartas de un viajero escritas por el camino*. Desde luego no pudo ménos de interesarnos la que escribió desde Aviñon de Francia pintado la inquisicion que, en estado más ó ménos ruinoso, se ve todavía en el antiguo palacio de los Papas de aquella ciudad, la que tuvo la honra de albergarlos por espacio de sesenta años, que todo este tiempo duró el llamado segundo cautiverio babilónico. Y cierto que

Pero lleguemos á la carta de Dickens, la que dice así:

«Muy cerca de la catedral está el antiguo palacio de los Papas, parte del cual sirve hoy de cárcel, y otra de cuartel. Vastos salones sombríos, seguidos, cerrados y desiertos, atestiguan todavía su antigua magnificencia. Pero no nos paramos para ver ni las gradiosas salas, ni el cuartel, ni la cárcel, sino que preferimos ver las ruinas y escombros de los horribles sitios donde reinaba sin contraste la inquisicion.

»Una viejecita de piel curtida y atabacada salió de la cantina armada de un gran manojo de llaves, y se ofreció á servirnos de guía. En aquella cara arrugada relumbraban dos ojos negros, que daban testimonio de que aun no habian conjurado al diablo que desde sesenta á setenta años se albergaba en su pecho. Mientras íbamos andando, nos contó que era fun-

cionario público y conserge del palacio apostólico; que en el ejercio de sus funciones, que fechaban de muy léjos, habia mostrado aquellos calabozos á príncipes y altos personajes; que ella era el mejor cicerone de la inquisicion, y que de niña habitaba la casa, como que en ella habia nacido, etc., etc. No recuerdo haber visto en mi vida una mujer tan endiablada. Era toda ella fuego y llama. Sus gestos eran violentos; no hablaba que no se parase para llamar nuestra atencion; pateaba el suelo, nos agarraba del brazo, se ponia en jarras, golpeaba las paredes con las llaves como si aquellas fuesen un yunque; y luego, de repente, hablaba en voz queda como si todavia estuviese la inquisicion allí presente; gritaba y se retorcia como si estuviese ella misma en el potro del tormento, y se ponia misteriosamente un dedo en los lábios. Cuando nos conducia á nue-

Supónese que esta prision reconoce por causa la publicacion del manifiesto del príncipe.

París 16.—*Cámara de los diputados.*—Mr. Jolibeis explana una interpelacion sobre la prision del príncipe Napoleon.

Dice que el manifiesto no es más que un delito de imprenta; que el príncipe usó de su derecho y que el ministerio se ha extralimitado.

El ministro de Justicia contesta que el manifiesto no ha sido solamente publicado en la prensa, sinó fijado en las esquinas.

Se dió cuenta del hecho al poder judicial, que, obrando con completa libertad de accion, dictó auto de prision.

Mr. Floquet declara que aprueba la declaracion del ministro y presenta una proposicion prohibiendo la permanencia en territorio de Francia, la Argelia y demás colonias de todos los indivíduos de las familias que han reinado en Francia.

Mr. Floquet pide la urgencia.

Mr. Martin Feuillet presenta una órden del dia aprobando la conducta del gobierno. Puesta á votacion resulta aprobada por 417 votos contra 89.

Mr. Larrochefoucauld dice que debe descartarse del incidente la personalidad del rey y de los príncipes de Orleans.

(Ruidosas protestas contra la palabra *rey.*)

El presidente llama al órden al orador, diciendo que se ha valido de una palabra inconstitucional.

Puesta á votacion la próposicion Floquet sobre la urgencia, es aprobada por 328 votos contra 112.»

* *

Nuestro corresponsal en París amplia las noticias importantes de la Agencia con los siguientes telégramas:

«París 16 (9'50 n).—Los bonapartistas estuvieron ayer muy arrogantes celebrando diversas reuniones públicas y hoy ha aparecido el manifiesto del príncipe Gerónimo Napoleon, en las columnas del *Figaro*, en multitud de esquinas de París, en los departamentos y en vários cantones militares.

Los transeuntes le arrancaban de las tápias y protestaban á voces contra el acto.

El príncipe Napoleon fué detenido á las dos y media de la tarde en su domicilio y cuando volvia de paseo, por cuatro oficiales de los guardias de paz, siendo conducido á la Conserjeria.

Allí ha reconocido la autoridad de la proclama. A las seis de la tarde continuaba la instruccion sin dictarse todavía auto de prision.

En la Cámara de diputados ha reinado toda la tarde gran efervescencia.

A mitad de la sesion, el diputado Mr. Cuneo de Ornano anuncia al gobierno una interpelacion sobre estos hechos; el gobierno la acepta en el acto y entonces Mr. Cuneo cede la palabra á su colega bonapartista, Mr. Jolibois. Dice éste que se ha cometido una arbitrariedad, puesto que el acto del príncipe Napoleon no envuelve atentado alguno contra la seguridad pública.

Sostiene que, á lo sumo; puede considerarse como una censura violenta contra el sistema republicano, y esto, podría constituir á lo más un delito de imprenta, que no lleva consigo las medidas de rigor adoptadas contra el príncipe.

En medio del mayor tumulto y de las protestas de la Cámara, el interpelante concluye diciendo: «Habeis violado la libertad de la prensa, pero yo confío en que la energía del país se impondrá sobre vuestras arbitrariedades.»

El ministro de Justicia, Mr. Deves, contesta diciendo que los procedimientos empleados contra el príncipe, están ajustados á las prescripciones del derecho comun y que igual conducta se seguirá contra todos los que violen las leyes.

Mr. Cuneo d' Ornano: «Pues yo os anuncio que haré fijar ese manifiesto en las esquinas de todos los publos de mi distrito y os desafío á que vayais á arrancarlos.»

(Protestas, reclamaciones, confusion terrible.)

El ministro replica que se ha ordenado la recogida de ese documento como materia de delincuencia, segun lo han declarado el juez de instruccion y el procurador general.

Mr. Floquet apoya una proposicion para que sean expulsados del territorio francés todos los miembros de las familias que han reinado en Francia.

El orador es aplaudido con frecuencia.

Tomada en consideracion, se pide la urgencia, contra la cual se levanta á protestar Mr. Jolibois, diciendo que es la proposicion del miedo.

Mr. Martin Feuillet propone un voto de confianza al gobierno, que es aprobado por 417 votos, contra 89.

El duque de la Rochefoncauld dice que el rey (aludiendo al conde de Chambord) es ageno á esa maniobra.

El presidente insta al orador para que retire el título de rey. El duque pregunta que cómo ha de llamar entonces al descendiente de los reyes de Francia.

El presidente replica que no puede tolerar se dirija á los diputados semejante pregunta. El diputado responde que le es indiferente se tolere ó no su manifestacion: «los votos de la Cámara, añade, significan poco para dar ó quitar autoridad al rey que está sobre todo esto.»

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

Calmados los ánimos, se vota la urgencia de la proposicion Floquet y es aprobada por 328 votos contra 112. La sesion continúa despues de terminado el incidente.—L.

Paris 16, (10 noche).—Emocion inmensa. Sospéchase ramificacion militar en algun departamento.

Dícese que Rouher ha aprobado el manifiesto. La policía registra todos los kioskos para secuestrar el documento. La multitud aplaude esta determinacion.

En Belleville y Villette hay bastante agitacion contra los bonapartistas.

Hay rumores de que el príncipe Napoleon se halla en las habitaciones del director de la Conserjería sin ingresar en la prision.

El manifiesto, en papel azul, habia sido colocado en muchas esquinas. La sesion de la Cámara ha sido indescriptible.

El *Gaulois* publica en este momento un número provocador.—L.

* *

Como se vé, el manifiesto de Jerónimo Napoleon Bonaparte no ha sido del todo estéril. Ha tenido sus naturales consecuencias: las del escándalo.

La contestacion dada por el ministro de Justicia á Mr. Jolibois, es perfectamente justa y pone muy en su punto el perfecto derecho con que las autoridades francesas han procedido á la prision de un perturbador del órden público. No se trata aquí de una medida de carácter político. El acto que ha ejecutado el príncipe Napoleon, entra de lleno en la esfera del derecho comun. Si las leyes lo castigan, la accion judicial debe perseguirlo. Los tribunales han ordenado la prision del sedicioso, y ellos dictarán la sentencia que proceda.

Pero si hasta aquí nos parece de todo en todo justificada y legítima la conducta que han seguido los poderes de la república francesa, parécenos menos inspirada en generales conveniencias y en razones políticas la proposicion presentada por Mr. Floquet, cuya urgencia aprobó ayer la Cámara de diputados.

Esperamos que se deliberará maduramente antes de acceder á la peticion de Mr. Floquet; esperamos tambien que seguirá el gobierno de la república permitiendo la estancia en el territorio francés á todos los Borbones, Orleans y Bonapartes, habidos y por haber, mientras no atenten á las leyes y al actual órden de cosas.

La república es bastante fuerte y harto sólida para dar esa patente muestra de su robustez. Pero tampoco tiene necesidad de prestar ciertas armas á sus enemigos, dándoles pretextos para que acusen al poder de asustadizo, débil y miedoso.

Tenemos entendido que se ha recibido en esta ciudad, una comunicacion suscrita por el señor Director general del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en la que manifiesta que en vista de la instancia presentada por vários comerciantes y esportadores de vino, solicitando que se obligue á la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, á facturar directamente sus remesas al estranjero ó á puntos donde tengan tarifas combinadas las demás compañías de ferro-carriles empalmadas con las de aquellas; manifiesta la espresada direccion, ha resuelto desestimar la instancia de que se hace mérito por la razon de que

---

va escena de horror, volvia la cabeza de espanto, andaba á paso furtivo, y hacia unas muecas ó visajes tan horribles, que ella sola hubiera podido suplir las figuras asquerosas y desencajadas que asaltan al enfermo en el delirio de la calentura.

»Despues de atrevesar el patio, donde vimos grupos de soldados, abrió aquella mujer del diabo una puerta grande, la que volvió á cerrar en cuanto hubimos entrado, y nos encontramos en un pasadizo lleno de piedras y escombros que dificultaban la entrada de un subterráneo, el cual, segun la tradicion, se comunicaba con un castillo situado en la otra orilla del rio. Pocos minutos despues nos encontramos en la lúgubre torre del calabozo perpétuo donde echaron á Rienzi y le amarraron á una cadena de hierro empotrada en el muro, que está en pié todavía, mas no el techo, que se ha hundido, viéndose

que pudieron verla en su mocedad por sus propios ojos, cuando fué invadida por el pueblo en cuanto llegó la noticia del alzamiento militar de Cádiz del 7 de Marzo de 1820, y que fué derribada años más tarde.

No es, pues, la inquisicion un mito, como lo aseguró un diario de Barcelona, empeñado en retrotraernos á plena Edad media, cerrando los ojos á la evidencia y apretando ahincadamente la venda á los que *et pour cause*, no quieren ver cosas que les desagradan. La inquisicion de Barcelona fué, aunque en miniatura, un fiel trasunto de la papal de Aviñon, y de la otra, no ménos horrible y formidable, que, hasta la ocupacion italiana, ha estado funcionando anchamente en Roma. Y por cierto que no está tan léjos Aviñon, que no puedan visitar aquel monumento siniestro los que lo califican de mito. Vayan, pues, á verlo, y á su vuelta háblennos otra vez de mito.

todavía conserva Aviñon no pocos restos de aquel hecho histórico.

Pero, antes de traducir la carta de Dickens sobre la inquisicion, objeto de este escrito, entraremos en algunas consideraciones para mayor inteligencia de los que quieran leerlo.

Por causas cuya explicacion no es de este lugar, Clemente V, sucesor de Benedicto XI (1305), trasladó la residencia papal de Roma á Aviñon, donde segun ya llevamos dicho, siguieron habitando los Papas durante setenta años, y levantaron un palacio, mejor dicho, fortaleza, con todas las dependencias propias de aquellos tiempos bárbaros, y, por supuesto, con la inquisicion.

La descripcion que hace Dickens de la inquisicion aviñonesa nos trae á la memoria la que hemos oido hacer por algunos ancianos de la que hubo en Barcelona,

todas las disposiciones que se han dictado para establecer el servicio combinado para el trasporte de mercancías por los ferro-carriles, no pueden tener efecto alguno en el estranjero, por lo tanto las empresas de ferro-carriles de otras naciones, no pueden considerarse legalmente mas que como empresas de trasportes ordinarios con las cuales no tienen obligacion alguna de combinar tarifas ni servicio alguno las españolas.

—Hace unos dias que ha empezado el reparto á domicilio de las cédulas personales.

Sin duda la administracion ha debido incurrir en grandes equivocaciones materiales al estenderlas, si hemos de deducirlo por las quejas de muchos contribuyentes.

En efecto; parece que se advierte una extraordinaria desproporcion por lo que respecta á la posicion ó medios de fortuna de algunos contribuyentes, y la clase en que se le ha incluido, resultando que á muchos se les exigen noventa reales, por ejemplo, cuando con arreglo á la ley no debieran pagar mas que por la clase octava ó novena.

Estas equivocaciones deben ser hijas de errores materiales, porque se han notado algunas omisiones que así parece demostrarlo. ¿No habría medios de subsanarlas para no perjudicar á los contribuyentes?

Triste cosa es que tengan estos que pagar culpas agenas como desde tiempo inmemorial viene sucediendo en nuestra desventurada pátria.

—En la noche del 15 del actual, fué detenido un sugeto, vecino de Catamarruc, llamado Isidro Campos Catalá, por el cabo primero de la Guardia civil, Salvador Payá, ocupándole una pistola de dos cañones, con la que amenazaba de muerte á un convecino suyo.

—Ayer salió para Lillo, el ex-ministro de la Gobernacion, D. Venancio Gonzalez, con su distinguida familia.

—*La Libertad*, inserta una carta de D. Blás de Loma y Corradi, en la que este aventajado escritor manifiesta que por ahora se separa de la redaccion del diario demócrata-borbónico.

Se nos figura que hay de por medio algun gran disgusto, que ha obligado á adoptar al señor Corradi, la determinacion de que nos ocupamos.

—Apesar de las gestiones practicadas por la Guardia civil, para conseguir la captura del preso Emilio Caro Arellano, fugado de esta cárcel, no ha podido ser habido.

La fuga de este preso, tuvo mucho de particular, pues con tiempo, el gobernador de Madrid, avisó al de esta provincia, la manera y como había de verificarse la fuga, y el señor Somalo, llamó al alcaide, manifestándole lo que ocurría y previniéndole que ejerciese la mayor vigilancia sobre el preso, para evitar lo que ocurrió despues; pero Emilio Caro, tomó las de Villadiego.

Al formar expediente por la fuga del citado preso, quedó detenido y á disposicion del Juzgado de primera instancia, el sota-alcaide.

—Hemos leido lo que dice *El Constitucional*; esplicando sus palabras del otro dia.

La verdad es, que estuvo imprudente al calificar de mentira y farsa lo que dicen los partidos de oposicion.

—Nuestro querido amigo y paisano el aplaudido barítono Sr. Carbonell, ha sido contratado para el teatro de Zaragoza.

La empresa de aquel coliseo ha hecho una buena adquisicion.

—*El Constitucional Dinástico* reniega de la revolucion de Setiembre, y dice que arrojó la libertad en esfinge, rota en pedazos y por los suelos.

No es justo ni verídico el diario ministerial.

—Dice *El Constitucional* que es triste el estado del posibilismo, pues nada espera de los gobiernos monárquicos.

Sin embargo, el Sr. Castelar salió diputado por Huesca, gracias al gobierno; con que no hay motivo para la compasion que manifiesta nuestro colega.

—Se equivoca *La Libertad* al decir que al ocuparse de su partido nos dejamos llevar por nuestras tendencias impresionables.

Para juzgarle nos atenemos á lo que estamos viendo y á lo que dicen periódicos bien informados.

—*El Eco de la Provincia* y *El Consecuente* han opinado como nosotros del artículo editorial de *La Libertad*, en el que se censura á las oposiciones y se pone al Gobierno en el cuarto de la salud. Sobre todo *El Consecuente* está cruel, pues dice hacemos mal en deducir conclusiones, fundándolas en las apreciaciones de un caballero particular.

Tenemos, pues, á *La Libertad* convertido en caballero particular, de los que fuman excelentes tabacos.

—*El Consecuente*, nos dice que nuestro excorreligionario, el ex-diputado á Córtes, don Lorenzo Fernandez, ha entregado al duque de la Torre, cincuenta y tres actas de otros tantos comités constituidos por iniciativa de aquél en esta provincia, y ofrece presentar muchas más que espera.

Que sea en horabuena, y que el jefe de la izquierda dinástica en esta provincia, como llama *El Consecuente* al Sr. Fernandez, sirva á la monarquía, con más constancia y bueno fé que á la república; pero creo que este buen deseo nuestro saldrá defraudado. Ello dirá.

GACETILLAS.

Correos para Ultramar.—Segun aviso de la Direccion general de Correos y Telégrafos, la salida de Madrid de los correos para las provincias de Ultramar durante el año actual, se sujetará al siguiente diario:

Para Cuba.—Enero.—Salen los correos de Madrid en los dias 3, 8, 10, 17, 18, 20, 24, 28, 29 y 31.

Febrero.—7, 8, 14, 18, 20, 21, 24, 26 y 28.
Marzo.—7, 8, 14, 18, 20, 21, 24, 28 y 29.
Abril.—4, 8, 11, 18, 20, 24, 25 y 28.
Mayo.—2, 8, 9, 16, 18, 20, 23, 24, 28, 29 y 30.
Junio.—6, 8, 13, 18, 20, 24, 27, 28 y 29.
Julio.—4, 8, 11, 18, 20, 24, 25, 28 y 29.
Agosto.—1, 8, 15, 18, 20, 22, 24, 28, 29 y 30.
Setiembre.—5, 8, 12, 18, 19, 20, 24, 26, 28 y 29.
Octubre.—3, 8, 10, 17, 18, 20, 24, 28, 29 y 31.
Noviembre.—7, 8, 14, 18, 20, 21, 24, 28, y 29.
Diciembre.—5, 8, 12, 18, 19, 20, 21, 26, 28 y 29.

Estos correos son conducidos por las vias de Cádiz, Santander, New York y Southampton.

Para Puerto-Rico.—Salen los correos de Madrid en los dias 8, 18, 24, 28 y 29 de cada mes, por las vias de Cádiz, Santander y Southampton, escepto las dos últimas espediciones correspondientes al mes de Febrero, que saldrán de Madrid el 26 del mismo.

Para Fernando Póo (via Liverpool.) Enero.—8, 17 y 31.
Febrero.—14 y 28.
Marzo.—14 y 28.
Abril.—11 y 25.
Mayo.— 9 y 28.
Junio.—6 y 20.

Para Filipinas (via Marsella.)—El 17 Enero, 14 de Febrero, 14 de Marzo, 11 de Abril, 9 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Setiembre, 10 de Octubre, 21 de Noviembre y 19 de Diciembre.

Por la via de Barcelona salen los correos de Madrid para Filipinas el penúltimo dia de cada mes.

Velocipedos de agua.—Se ha ensayado en Montreal un sistema de locomocion marina, análogo á los velocipedos que sirven para la terrestre.

Consiste en dos lanchas ligeras, unidas entre si por barras de hierro, y en cuyo espacio intermedio hay una rueda que pone en movimiento un hélice situada en la popa de las embarcaciones: dicha rueda tiene unos dedales que pone en movimiento el operador, disponiendo este de una vela para aprovechar tambien la fuerza del viento cuando sea favorable, y asi aumentar la velocidad del aparato.

Este se halla debidamente lastrado para que ofrezca garantías de estabilidad y no vuelque, aun en casos de estar la mar alborotada.

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Valls, director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 16 al 24 del actual, se espenderán en la oficina de esta Direccion los albalaes de la tanda 2.ª del corriente año, cobrándose el impuesto ordinario de 3 céntimos de peseta, y el extraordinario de 5 céntimos de peseta por minuto de agua, que deberán satisfacer los regantes obligados á la perforacion del pozo artesiano, escepto los que que tengan pagados más de 12 dividendos, según la Real órden de 9 de Julio 1880, tomado con sujecion á los Reglamentos vigentes y en virtud de acuerdo del Sindicato y de la junta general extraordinaria de regantes celebrada el dia 5 de Diciembre próximo pasado.

Alicante 13 de Enero de 1883.—*Mariano A. Mingot.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy—La zarzuela en 3 actos, *El Bergantin Adelante.*

A las ocho.
Entrada general 0'75 pesetas.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva,
Plaza del progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA
de Don Juan Rodriguez Hernandez,

CALLE MAYOR, NUM. 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta, etc., etc.

Jarabe pectoral de Lamoraux.
Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.
Id. de lenitivo de H. Flon.
Id. de codeina de Berté.
Id. de savia de pino marítimo de la Gasse.
Id. de Brea de Drruell de Gurdon.
Id. de id. incoloro de Leidié.
Id. de Hipofosfito de cal.
Id. de sosa de Churfil.
Id. de cal de Grimault y otros, y las
Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.

Pastillas de Regaul Aigné.
Id. de Georges á la Regaliz.
Id. de Caracoles de Quelquechens.
Id. de id. de Pau y Viaplana.
Id. de Caragahen de Rivalta.
Id. de Jaramago de Padró.
Id. de leche de burras.
Id. de Hevars de Borrell.
Id. infalibles de Andreu.
Id. de Codina de Berté.
Id. de Pectorales de Lamereux,

las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

LA ROSA BLANCA

17. CALLE DE LABRADORES. 17.

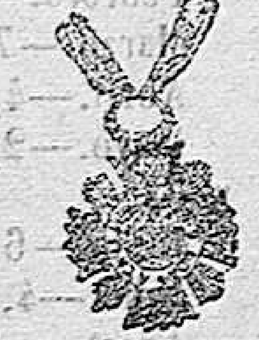
En este nuevo establecimiento se acaba de recibir un brillante y variado surtido en géneros de alta novedad, en bordados, flecos, puntillas, tiras, entredoses, adornos de pasamanería, cintas gró, faya y seda, y otros artículos en esta clase, todos de buen gusto.

Tambien se han recibido elegantísimas variedades en géneros de punto, como medias, calcetines, pañuelos de lana, trajes completos de abrigo, y otros muchos artículos de paquetería á precios reducidos.

Hay un buen surtido en sedas, hilos, botones, ricas cajas de polvos, y multitud de efectos en el ramo de quincalla, tan buenos como baratos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, Bellido, Isabel II, y J. Gadea, San Francisco, 26.—*Doctor Morales.*—Carretas, 39, pral.—Madrid.

SASTRERIA DE "EL SIGLO."

PRINCESA, NUM. 13.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, niños y militares, con gancia, prontitud y economía.

MÁQUINAS PARA TEJAS Y LADRILLAS

MEDALLA de ORO—UNICO PREMIO en la Exposicion Universal PARIS 1878

BOULET, LACROIX ET. C.ª

Constructores-Mecanicos, 28, rue des Eclases-St-Martin, PARIS

Envio del Catálogo ilustrado á quien lo pida en carta franqueada.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, Alicante.

GRANDES CAFES SUIZOS

ESPLANADA

ALICANTE.

CAMAS.

Gran depósito de camas de hierro maqu as y de laton doradas.

21, SAN FRANCISCO, 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos desde 4 á 10 reales semanales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.

21, *San Francisco,* 21.—ALICANTE.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.—Hachas.—Garlopas.—Cepillos.—Junteras.—Guillames.—Tenazas.—Alicates.—Cortafrios.—Visagras.—Limas.—Escofinas.—Sierras.—Serruchos.—Verdugos.—Compases.—Terrajas.—Trincadores.—Ficheros.—Saca bocados.—Triángulos.—Barrenas.—Berbiquíes.—Formones.—Gubias.—Robiones.—Escuadras.—Destornilladores.—Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marca.*)—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15, y 17.

AGUA DE LOECHES
LA MARGARITA.

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALMEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptacion de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobre loja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid por que NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ,

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Gucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca-Ilang-Ilang.—Ateniense.—Aceite.—Pomadas.—Cosmético y estractos superiores.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva York.

Sucursales en todas las capitales de provincia

ACADEMIA DE FRANCÉS.

Montengon, 6, principal.

En esta académia queda abierta la matrícula de dicha asignatura, hasta fin del mes de Noviembre.

Se enseña dicho idioma en poco tiempo perfectamente, por métodos especiales.

Los honorarios son los siguientes: En la academia, 10 pesetas mensuales. A domicilio, 20 pesetas idem.

Bazar Maylin y Compañía.

Grande surtido en artículos para regalos de novias, nuevo surtido en camas inglesas y del país, dibujos completamente nuevos.